

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



**COLEGIO
CONCERTADO**



1.- ÍNDICE

1.-	ÍNDICE	2
2.-	LÍNEAS BÁSICAS.....	5
2.1	Definición institucional.....	5
2.2	Misión, visión y valores	7
3.-	CONTEXTO.....	9
	Características socio-culturales del entorno.....	9
4.-	NIVELES DE ENSEÑANZA	10
4.1	Educación infantil.....	10
4.2	Educación Primaria.....	11
4.3	Educación Secundaria Obligatoria	12
4.4	Bachillerato	14
5.-	IDIOMAS.....	15
6.-	ESTILO FORMATIVO.....	17
7.-	TIPO DE PERSONA QUE PRETENDEMOS FORMAR	22
8.-	PROBIDAD ACADÉMICA	24
9.-	ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN.....	26
9.1	Entidad titular.....	26
9.2	Alumnos.....	26
9.3	Consejo de Clase	26
9.4	Delegado. Subdelegado.....	27
10.-	CONVIVENCIA.....	29
11.-	NORMAS ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS.....	31
11.1	Normas académicas	31
11.2	Normas disciplinarias	31
12.-	EVALUACIÓN.....	33
12.1	Técnicas e instrumentos para la evaluación	38

13.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	40
13.1 Introducción	40
13.2 Principios didácticos	40
13.3 Necesidades educativas especiales	41
14.- ACCIÓN TUTORIAL	44
14.1 Introducción	44
14.2 El tutor y los alumnos	47
14.3 El tutor y los profesores.....	48
14.4 El tutor y los padres.....	48
14.5 El tutor y su función de ayuda con los diferentes órganos	49
14.6 Otras funciones del tutor.....	50
15.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	55
16.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y USO DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	56
17.- BIBLIOGRAFÍA	58
18.- ACERCA DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO	61

Atributos del perfil del Bachillerato Internacional



Indagadores	Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.
Informados e instruidos	Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.
Pensadores	Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.
Buenos comunicadores	Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.
Íntegros	Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.
De mentalidad abierta	Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.
Solidarios	Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.
Audaces	Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.
Equilibrados	Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.
Reflexivos	Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

2.- LÍNEAS BÁSICAS

2.1 Definición institucional

El Colegio *Casvi*-Boadilla de Boadilla del Monte es un moderno centro educativo, privado, concertado fundado en el año 2005, formado por un grupo de profesionales de la enseñanza, que amparándose en el ejercicio del derecho que reconoce el artículo 27 de la Constitución Española, quieren prestar sus servicios a Boadilla del Monte y sus contornos.

Casvi-Boadilla se manifiesta como una comunidad viva de educadores que aspiran a una enseñanza de calidad, personalizada y activa, de equipo, en la que el alumno aprende investigando, consultando distintas fuentes, indagando, experimentando directamente la realidad, reflexionando sobre lo aprendido, a través de un método de enseñanza constructivista basado en la indagación y al uso de las nuevas tecnologías.

Para llevar a cabo este método constructivista de aprendizaje basado en conceptos, hacemos que nuestra declaración de principios y filosofía del colegio se encuentran amparadas por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO), “una fundación educativa sin ánimo de lucro fundada en 1968 que ofrece cuatro programas de educación internacional de gran prestigio cuyo objetivo es desarrollar las habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales que los alumnos necesitan para vivir, aprender y trabajar en un mundo cada vez más globalizado”.

Fuente: <http://www.ibo.org/es/about-the-ib/>

El colegio ha elaborado cuatro políticas que describen de manera exhaustiva los siguientes aspectos de la vida escolar, y que están disponibles para todos los miembros de la comunidad de aprendizaje a través de la intranet del centro.

- Política de probidad académica.
- Política de evaluación.
- Política lingüística.
- Política de necesidades especiales.

La adaptación a los estándares del Bachillerato Internacional a través de la elaboración e implementación de estas políticas ha revolucionado el proyecto educativo del Colegio, fomentando el uso de nuevas metodologías en los dos programas del BI que se ofrecen en el colegio:

- Programa de la Escuela Primaria (PEP): Que cubre las etapas de E. Infantil y E. Primaria.
- Programa de los Años Intermedios (PAI): Que cubre la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Este tipo de enseñanza tiene numerosas ventajas para los alumnos que estudian a través de alguno de sus programas, entre los cuales están:

- Se les anima a pensar de forma independiente y conducir su propio aprendizaje
- Cursan programas educativos que pueden ayudarlos a ingresar en algunas de las universidades más prestigiosas del mundo
- Se vuelven más conscientes de las diferencias culturales mediante el aprendizaje de otras lenguas
- Pueden relacionarse con los demás en un mundo cada vez más globalizado y que cambia rápidamente
- Se anima a los alumnos a convertirse en personas capaces de aprender de forma independiente.
- A los alumnos se les estimula para hacer preguntas, perseguir sus aspiraciones personales, marcarse objetivos estimulantes y desarrollar la perseverancia necesaria para lograrlos.

- Se ayuda a los alumnos a emitir juicios bien fundamentados, razonados y éticos, y a desarrollar la flexibilidad, perseverancia y confianza que necesitan para lograr cambios significativos en el mundo.
- Se anima a los alumnos a desarrollar y enriquecer sus identidades personales y culturales.

Fuente: <http://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/benefits-for-students/>

2.2 Misión, visión y valores

Misión

Nuestra misión es educar a nuestros alumnos y formarles en la adquisición no solo de conocimientos, sino también de valores que les permitan desarrollarse como miembros de la comunidad de aprendizaje, alcanzando los atributos del perfil BI, y también crecer personal, intelectual y profesionalmente como referentes de una sociedad futura mejor, solidaria, humana, avanzada y respetuosa con sus miembros y su entorno.

Para alcanzar este objetivo, la escuela ofrece a sus estudiantes una educación exigente de alto nivel, al centrarse en el desarrollo de la moral, deportes, creativo, así como aptitudes intelectuales.

Aprender tres idiomas, haciendo hincapié en sus prácticas orales, enseña a los estudiantes a apreciar las culturas y los diferentes procesos de pensamiento.

Visión

Pretendemos erigirnos como referentes de una enseñanza innovadora y de calidad.

También de una enseñanza internacional donde nuestros alumnos alcancen los máximos niveles de excelencia en su formación académica y personal, atendiendo a cada uno de ellos y a sus familias, en función de sus capacidades y necesidades educativas, afectivas y sociales, de tal forma que el fracaso escolar no tenga cabida en nuestro centro escolar.

Valores

Nuestro objetivo es formar PERSONAS y hacerlo de forma integral con valores sólidamente arraigados que construyan una sociedad y un futuro mejor en el que vivir.

Será siempre prioridad nuestra el que interioricen que las principales claves del éxito son el trabajo en equipo, la constancia, la integridad y el comportamiento ético, la consecución de un estilo de vida responsable, y la sinceridad y honestidad.

3.- CONTEXTO

El centro dispone de aulas suficientes para acoger los niveles de E. Infantil, E. Primaria, ESO y Bachillerato, teniendo cuatro líneas en E. Infantil, E. Primaria, y ESO. A su vez tiene medios complementarios para el desarrollo humano, intelectual y formativo de los alumnos como son: Biblioteca, despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Administración, Coordinación, Seminarios, Despachos de Tutorías, así como Laboratorio de Nuevas Tecnologías, de Ciencias Naturales, de Ciencias Físico-Químicas y Sala de Conferencias (usos múltiples).

Para el desarrollo físico-deportivo, cuenta el centro con pistas exteriores, un polideportivo con un pabellón y piscina cubiertos.

Profesorado: Compuesto por especialistas para la Educación Infantil, Educación Primaria y licenciados en las diferentes especialidades para atender todos los niveles que se imparten; así como el profesorado de natación, departamento de orientación y servicio médico.

El profesorado ha sido formado para liderar un aprendizaje constructivista conceptual, a través de experiencias de aprendizaje, de indagaciones, investigaciones y conexiones de los contenidos aprendidos con la vida real. Así mismo, el centro tiene un plan de formación para seguir introduciendo mejoras e innovaciones a los tres programas del centro.

Como complemento de los estudios obligatorios de cada nivel, están programadas actividades extraescolares, tanto lúdicas como formativas, prestando además servicios de comedor y ruta.

Características socio-culturales del entorno.

El entorno urbano ofrece desde una perspectiva socio-cultural y educativa una gran diversidad y riqueza de recursos socio-ambientales, (manifestaciones culturales, museos, exposiciones, instalaciones recreativas y deportivas) que deberán ser aprovechadas.

El nivel cultural de los padres al ser medio-alto facilitará la participación en el centro, será una ventaja para comprender y ayudar a implantar una auténtica labor integradora de los alumnos.

4.- NIVELES DE ENSEÑANZA

4.1 Educación infantil

En el Colegio Concertado Casvi-Boadilla, la formación a los niños de entre 2 y 6 años se imparte siguiendo el Programa de la Escuela Primaria (PEP) de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO). Con esta implantación, el Colegio pretende estimular desde los primeros años de vida, basándose en hábitos y rutinas que faciliten la adquisición e interiorización de destrezas y habilidades para aprendizajes posteriores, respetando la individualidad de cada uno.

Para ello, el PEP aporta un currículo en el que las áreas de aprendizaje tradicionales se enriquecen con planteamientos interdisciplinarios, y que se orienta a mejorar los conocimientos y los conceptos básicos de los alumnos (lo que deben saber y entender), pero también a permitirles desarrollar habilidades sociales, de comunicación, reflexión e investigación, a fomentar en ellos las actitudes positivas hacia sí mismos y hacia los demás, y a promover igualmente su capacidad de 'hacer', mediante la aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas.

Todo este proyecto educativo se sustenta en el alumno como figura central del proceso de educativo: no solamente se trabajan contenidos, habilidades y conceptos, sino que queremos trabajar con ellos una serie de valores, que se resumen en los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje. Este perfil constituye la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del ámbito académico y nos ayudan a generar en ellos el gusto por la mentalidad internacional. Buscamos alumnos:

- Indagadores
- Informados e instruidos
- Pensadores
- Buenos comunicadores
- Íntegros
- De mentalidad abierta
- Solidarios
- Audaces
- Equilibrados

- Reflexivos

En cuanto al desarrollo del programa de indagación, también estamos introduciendo proyectos de innovación metodológica en otros niveles del centro.

4.2 Educación Primaria

En el Colegio Concertado Casvi-Boadilla, la formación a los niños de entre 6 y 12 años se imparte el Programa de la Escuela Primaria (PEP) de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO). El PEP aporta un currículo en el que las áreas de aprendizaje tradicionales se enriquecen con planteamientos transdisciplinarios, y que se orienta a mejorar los conocimientos y los conceptos básicos de los alumnos (lo que deben saber y entender), pero también a permitirles desarrollar habilidades sociales, de comunicación, reflexión e investigación, a fomentar en ellos las actitudes positivas hacia sí mismos y hacia los demás, y a promover igualmente su capacidad de ‘hacer’, mediante la aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas.

Todo este proyecto educativo se sustenta en el alumno como figura central del proceso educativo; no solamente se trabajan contenidos, habilidades y conceptos, sino que queremos trabajar con ellos una serie de valores y actitudes que conllevan los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje. Este perfil constituye la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del ámbito académico y nos ayudan a generar en ellos el gusto por la mentalidad internacional. Buscamos alumnos:

- Indagadores
- Informados e instruidos
- Pensadores
- Buenos comunicadores
- Íntegros
- De mentalidad abierta
- Solidarios
- Audaces
- Equilibrados
- Reflexivos

En Primaria, se cultivan especialmente los valores éticos y sociales del alumno, así como los hábitos de autoorganización y estudio, fomentando desde los seis años la autonomía del niño, así como el hábito del trabajo, el gusto por las cosas bien hechas y el afán de superación. Asimismo, se presta gran atención a la introducción experimental de los conceptos científicos, por medio de actividades realizadas en el aula o en los laboratorios, a los que el alumno acude desde Primero. Igualmente, y a través del uso de los ordenadores, iPad y de las pizarras digitales, se va introduciendo a los niños en el empleo de las nuevas tecnologías, y en su percepción de ellas como una herramienta de trabajo.

4.3 Educación Secundaria Obligatoria

En el Colegio Concertado Casvi -Boadilla, la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) se imparte siguiendo los criterios y metodología del Programa de Años Intermedios (PAI) de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).

Este programa es un exigente programa destinado a alumnos de entre 11 y 16 años, situado entre el Programa de la Escuela Primaria y el Programa de Diploma. El PAI hace hincapié en el desafío intelectual, anima a los alumnos a establecer conexiones prácticas entre sus estudios y la vida real, y fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas, ayudándoles a desarrollar una comprensión de los desafíos globales y un compromiso de actuar como ciudadanos responsables.

Como todos los programas del IBO, el objetivo principal del PAI es ayudar a los alumnos a desarrollar los atributos del perfil (indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces, equilibrados, y reflexivos).

El marco curricular del PAI incluye:

- Enfoques del aprendizaje, que ayuda a los alumnos a aprender a aprender mediante el desarrollo de habilidades de investigación, pensamiento crítico y creativo, comunicación, colaboración y autogestión
- Los conceptos clave y conceptos relacionados, que ayudan a los alumnos a explorar ideas importantes y pertinentes
- Los contextos globales, que ayudan a los alumnos a comprender la pertinencia e importancia de sus estudios para entender la condición que los une como seres humanos

y la responsabilidad que comparten de velar por el planeta

En el PAI, la enseñanza y el aprendizaje se organizan mediante ocho grupos de asignaturas. El programa fomenta el estudio interdisciplinario, que ayuda a los alumnos a establecer conexiones importantes entre las asignaturas académicas. Dichos grupos son:

- Lengua y Literatura.
- Individuos y Sociedades (Ciencias Sociales, Geografía e Historia).
- Matemáticas.
- Diseño (Tecnología, Programación y Robótica; Informática)
- Artes (Plástica, Música)
- Ciencias (Biología y Geología, Física y Química)
- Educación Física y para la Salud
- Adquisición de Lenguas (Inglés, Alemán, Chino)

La enseñanza y el aprendizaje integrados ayudan a los alumnos a analizar cuestiones complejas y a desarrollar los hábitos mentales que necesitan para participar en nuestro mundo cada vez más interconectado.

Fuente: <http://www.ibo.org/es/programmes/middle-years-programme/what-is-the-myp/how-the-myp-works/>

El Programa de los Años Intermedios culmina con la realización del Proyecto Personal, que es una investigación profunda sobre un tema de interés personal del alumno. El Proyecto Personal brinda a los alumnos la oportunidad de elaborar un producto o resultado verdaderamente propio y creativo adecuado a su edad, de manera autónoma, por supuesto con el apoyo del profesorado del centro. En 4º de ESO cada clase tendrá un coordinador y tres profesores encargados de supervisar los proyectos. Todos los alumnos realizarán dicho proyecto y se han establecido horas lectivas para la realización del mismo. Se espera que los alumnos dediquen aproximadamente veinticinco horas y diecisiete serán las sesiones con las que cada alumno cuente dentro del horario escolar distribuidas de tal forma que, cada semana, dispongan de una hora junto con su supervisor y coordinador para este propósito.

La realización del proyecto personal tiene cuatro fases:

1. Una primera fase de investigación previa en la que el alumno determina los conocimientos previos que tiene sobre el tema elegido y define un objetivo claro.
2. En la fase de planificación el alumno hace una propuesta de acción y define los criterios que empleará para poder evaluar el éxito de su proyecto.
3. En la fase de acción el alumno crea el producto (que puede ser desde un estudio teórico, a una aplicación práctica).
4. En último lugar, el alumno deberá evaluar la calidad del producto, así como su aprendizaje y desarrollo personal durante todo el proceso.

El currículo está organizado de tal modo que los alumnos se ven comprometidos a colaborar en actividades solidarias y de interés común, dentro y fuera del Colegio, que impliquen la dedicación de una parte del tiempo propio a los demás (Comunidad y Servicio).

4.4 Bachillerato

En el Colegio Concertado Casvi-Boadilla el Bachillerato está concebido no sólo como preparación para la Universidad, hacia la que orienta sus aspiraciones la práctica totalidad de los alumnos del Colegio, sino también como preparación para el mundo profesional al que los alumnos se incorporan al término de su formación universitaria.

El colegio ofrece los bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.

5.- IDIOMAS

En Eurocolegio *Casvi*-Boadilla a través de sus Departamentos de Humanidades y Lenguas Modernas, llevamos a cabo un desarrollo lingüístico, esencial para todo aprendizaje, tanto en lengua materna como en otros idiomas (inglés, francés y alemán) que asegure la comunicación, representación y relación del individuo con su entorno social.

A través de la enseñanza de lenguas extranjeras, en Eurocolegio *Casvi*-Boadilla tenemos como objetivo conseguir una comunicación fluida en otras lenguas con una finalidad intercultural, siendo conscientes de que dichos conocimientos constituyen un requisito básico para entender y convivir con otras culturas, en la sociedad global e internacional en que vivimos.

Español-Inglés

El español se utiliza como primera lengua y se constituye como lengua de instrucción en todas las asignaturas, excepto las lenguas extranjeras.

La enseñanza del inglés en Eurocolegio *Casvi*-Boadilla ocupa un lugar muy destacado en nuestra oferta educativa. Prestamos gran atención y dedicación horaria a la enseñanza del inglés desde Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato. Dicho esfuerzo viene justificado, por la importancia de adquirir el inglés de un modo natural y directo, que permita al alumno captar la lengua inglesa desde una órbita comunicativa y funcional al tiempo que significativa.

El programa del Departamento de Inglés está diseñado no sólo para conseguir que los alumnos consigan el mayor nivel académico, sino para contribuir a su desarrollo personal y social.

El objetivo de este programa consiste en desarrollar en los alumnos la capacidad de pensar con claridad, leer con fluidez y escribir con precisión en inglés.

Las metas del Programa de inglés no quedan sólo encuadradas dentro de las competencias lingüísticas, sino que están dirigidas a desarrollar el aprecio por la lengua inglesa y las culturas que hablan en dicha lengua, a través de una metodología interactiva que mantiene al alumno totalmente inmerso en el mundo cultural anglosajón.

Todo esto sería imposible sin la participación de nuestro profesorado especializado, compuesto

por profesores bilingües y nativos, que imparten los programas siguiendo planes anuales de formación continua y actualización metodológica, lingüística y tecnológica.

Otras lenguas extranjeras: alemán y francés.

Siendo conscientes del enorme enriquecimiento y posibilidades que ofrece el estudio de idiomas, Eurocolegio Casvi-Boadilla oferta la posibilidad de cursar estudios de alemán y francés. Los alumnos de 1º de Educación Secundaria empiezan a estudiar francés y alemán continuando el estudio de estas lenguas hasta 4º de la ESO (PAI 5).

El objetivo fundamental de la enseñanza de estas lenguas es conseguir que lleguen a utilizarlas para expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto en el plano oral como en el escrito, así como el conocimiento de una cultura diferente a la española y la anglosajona.

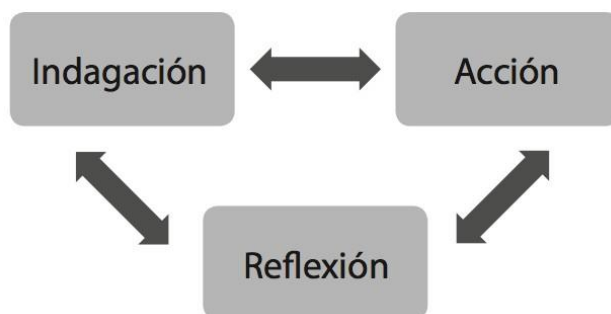
Las unidades didácticas en estas lenguas están planteadas para favorecer una metodología global, con actividades que conducen a la integración del lenguaje, destrezas y contenidos. El lenguaje se presenta en términos de funciones comunicativas, gramática, vocabulario y pronunciación para que el alumno pueda adquirir todas las destrezas de una forma lúdica y agradable.

6.- ESTILO FORMATIVO

La metodología del centro se encuentra dentro de los estándares de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).

La educación del IB es el resultado de una interacción dinámica entre los alumnos (quién), la enseñanza y el aprendizaje (cómo), los contextos globales para la enseñanza y el aprendizaje (por qué) y la búsqueda de conocimientos y comprensión significativos (qué). La filosofía educativa de la organización está basada en la investigación y en más de 40 años de experiencia práctica en el ámbito de la educación internacional. Esta filosofía es objeto de reflexión y revisión constantes. El IB siempre ha defendido una postura de compromiso crítico con las ideas estimulantes, que valora el pasado al tiempo que sigue abierta a la innovación.

La enseñanza y el aprendizaje en el IB surgen de una concepción de la educación que celebra las numerosas formas en que las personas trabajan juntas para construir significado y comprender el mundo. Representado como una interacción entre el planteamiento de preguntas (indagación), el trabajo práctico (acción) y el pensamiento (reflexión), este enfoque constructivista fomenta aulas abiertas donde se valoran las opiniones y perspectivas diferentes. La educación del IB capacita a los jóvenes para el aprendizaje durante toda la vida, tanto de forma independiente como en colaboración con otras personas. Esta educación prepara a la comunidad de aprendizaje para abordar desafíos globales complejos mediante una experiencia educativa dinámica encuadrada en la indagación, la acción y la reflexión.



La orientación pedagógica del Centro discurre por los cauces de una educación personalizada y una metodología activa, de manera que cada alumno alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libremente, con rectitud y sentido de responsabilidad, atendiendo a la doble proyección individual y social de la persona humana.

a) Proyección individual.

La tarea diaria tiende al desarrollo integral de las propias individualidades:

- Por la creatividad y la libertad.
- Por el estímulo positivo.
- Por el trabajo personal y el empeño en la propia formación.
- Por el régimen de tutorías.

b) Proyección social.

Entendemos que el hombre "Es un ser con y para los demás"; de aquí que el Centro promueva:

- El trabajo en equipo.
- La participación.
- La colaboración.

Todo ello mediante métodos activos que promueven la propia investigación y hacen del estudio y del trabajo una búsqueda común de la verdad.

Una educación en y para la libertad supone:

- Capacidad de elección concretas en las situaciones diarias.
- Sentido crítico.
- Creatividad e iniciativa.

- Conducta responsable.
- Respeto a la libertad de los otros.

Los métodos de enseñanza y aprendizaje serán predominantemente activos, procurando la constante promoción del alumno en un proceso continuo de maduración y enriquecimiento.

Se facilitará la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza y **aprendizaje constructivista basada en conceptos**, se potenciará en los alumnos la creación y el uso de estrategias propias para afrontar situaciones nuevas.

Cada profesor es un educador. Su principal tarea es la estimulación del trabajo y la formación personal de los alumnos.

Los profesores de Casvi-Boadilla se comprometen a:

- Aceptar a los alumnos como un todo global y desde aquí educar.
- Tener una actitud de ayuda, respeto, aceptación, confianza comunicativa y afectiva.
- Motivación que favorezca la confianza que lleve al alumno a una autoimagen realista y positiva.
- Ser abiertos y analizadores de los progresos de los alumnos en el aula.
- Los profesores trabajan en equipos docentes del curso, siendo coordinados por el tutor.
- Como órgano supremo de participación está el claustro de profesores.

Los profesores programan, enseñan y evalúan en equipo, fomentando el desarrollo de cada alumno como individuo distinto y miembro de la comunidad de aprendizaje del BI.

El trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y la participación activa en la investigación sobre temas educativos, son requisitos para una educación de calidad y para la formación permanente de los profesores.

El colegio Casvi-Boadilla, consciente de que existen diferentes maneras de promover el desarrollo integral de la persona, desea exponer en este ideario su manera de educar para que los padres, "primeros y obligados educadores", tengan suficiente información.

Reconocemos el derecho que tienen los padres para escoger el colegio de sus hijos y que esta opción tienen una gran importancia para el porvenir de un ser que todavía no tiene la capacidad para decidir por sí mismo.

Puesto que la tarea educativa es obra de todos, se precisa la constante comunicación entre el colegio y la familia en la que prevalezcan las relaciones de mutua confianza, diálogo y participación. Para esto es necesario que desde el principio aclaremos cual es el estilo de educación que queremos dar y cuáles son sus metas y objetivos.

Su aceptación por parte de toda la Comunidad Educativa garantiza la coherencia en la actuación de todos aquellos que, de cualquier modo, participan en la acción del centro.

- a) Entendemos el Colegio como una comunidad viva de educadores y educandos en la que predomina el aspecto formativo sobre el informativo, que favorece el diálogo y la convivencia, constituyendo un equipo permanente e integral.
- b) Creemos que el hombre es persona, y como tal, un ser singular, racional, libre, llamado a perfeccionarse en la sociedad, con una apertura a la trascendencia. Cada persona debe realizar su propio proyecto vital, proyecto que la Comunidad Educativa no limitará, sino que potenciará al máximo.
- c) La educación del hombre debe ser "integral", esto es, atendiendo por igual a todas sus dimensiones, y debe potenciar su crecimiento en medio de una estrecha relación con todos los estamentos que intervienen en el proceso educativo: padres, profesores y alumnos.
- d) La formación permanente es imprescindible para cualificarse en métodos educativos y hacer más eficaz y actual nuestra enseñanza.
- e) Los educandos participarán activamente en el propio gobierno y en la propia educación, de una forma progresiva, según su edad y responsabilidad. Procurarán ser conscientes de

que su trabajo y su esfuerzo construyen su propio futuro personal y social. La democratización de la estructura creará cauces adecuados de participación.

- f) Los padres tienen un amplio campo en la labor educativa de sus hijos. La formación del alumno es tarea conjunta de padres y profesores. Su tarea no se limita a elegir el Centro con libertad, sino a participar libremente en las decisiones del colegio. Su participación en actividades educativas escolares y extraescolares es conveniente, positiva y necesaria. Buscarán en el colegio la información adecuada a cerca del desarrollo de la personalidad, del estudio y del comportamiento de sus hijos. El diálogo frecuente entre padres y profesores es conveniente, positivo y necesario.
- g) Disciplina: Toda sociedad, para poder desarrollarse, necesita un orden derivado de la justicia. Este orden en el Colegio debe posibilitar la impartición, la recepción de la enseñanza, así como la creación y el mantenimiento de la convivencia pacífica de profesores y alumnos.

7.- TIPO DE PERSONA QUE PRETENDEMOS FORMAR

Nuestro Centro tiende a lograr una educación integral del alumno, es decir, al desarrollo armónico, libre, creativo, teniendo en cuenta estos aspectos: personal, social y trascendente.

Para el Centro educar supone más que instruir. No se trata simplemente de transmitir unos conocimientos, unas técnicas y actitudes para ganarse la vida, sino de ayudar a dar sentido a la existencia, favoreciendo el desarrollo armónico y progresivo del hombre.

Nuestro proyecto educativo se sustenta en el alumno como figura central del proceso: no solamente se trabajan contenidos, habilidades y conceptos, sino que queremos trabajar con ellos una serie de valores, que se resumen en los atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje. Este perfil constituye la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del ámbito académico y nos ayudan a generar en ellos el gusto por la mentalidad internacional. Buscamos alumnos:

- Indagadores
- Informados e instruidos
- Pensadores
- Buenos comunicadores
- Íntegros
- De mentalidad abierta
- Solidarios
- Audaces
- Equilibrados
- Reflexivos

El Colegio tiene entre sus objetivos fundamentales educar en y para la libertad, la justicia y la solidaridad, la convivencia y la paz, la colaboración y el respeto. Con ello el centro pretende:

- a) Promocionar a cada alumno en todos los aspectos de su personalidad, descubrir y potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas, así como aceptar sus propias cualidades y limitaciones.
- b) Ayudar al alumno a descubrir su propia vocación en la vida.
- c) Propiciar el crecimiento de su dimensión ética, religiosa y trascendente.
- d) Potenciar su dimensión social, ayudando a cada alumno a que sea un ser abierto a los demás, comprometido con el progreso de la humanidad en la justicia, la paz, la comprensión y la solidaridad.

El centro cultivará detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza, cuidado de las cosas materiales, delicadeza y calidad humana en los modos externos de comportamiento que enriquecen el desarrollo de la personalidad y son muestra de respeto hacia los demás, al mejorar el ámbito en el que todos conviven.

Se promoverá una formación completa que atienda a los aspectos intelectuales, técnicos, culturales, deportivos, estéticos y sociales.

Todas las actividades educativas procurarán el desarrollo del sentido de la responsabilidad, que hace posible el recto ejercicio de la libertad personal. Como resumen de este punto, pretendemos un tipo de persona: realista, sensible, creativa, libre, reflexiva crítica, responsable, respetuosa, cordial, integrada, alegre, abierta a lo trascendente, solidaria y comprometida.

8.- PROBIDAD ACADÉMICA

El perfil de la comunidad de aprendizaje del BI incluye un atributo que hace referencia a la integridad: *“Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos”*. Este atributo inspira el presente documento, con la finalidad de mantenerlo presente en la vida académica del alumno y de toda la Comunidad Educativa.

El presente documento tiene como objetivo orientar, a los alumnos del Eurocolegio Casvi-Boadilla que cursan el Programa de los Años Intermedios (PAI) y del Programa de la Escuela Primaria (PEP), en las cuestiones relacionadas con la honestidad académica, para lo cual el Colegio se ha basado en los documentos que el BI publica a tal efecto en el Centro Pedagógico en Línea (CPEL).

No tiene el Colegio como único objetivo enumerar una serie de normas y las penalizaciones que acarrea no cumplirlas, sino fomentar la buena práctica académica en todos sus ámbitos.

Entre las obligaciones del Colegio está la de garantizar que todos los alumnos entiendan el concepto de probidad académica, sepan cómo se elabora un trabajo original, estén informados sobre cuáles se consideran conductas fraudulentas y sus consecuencias.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española probidad es sinónimo de honradez, así que entenderemos por probidad académica como un comportamiento honrado en el ámbito escolar. El BI la ve como un “conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación”. Esto implica que cualquier alumno ha de entender claramente el significado de original y propiedad intelectual.

Un trabajo original es una obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género que resulta de la inventiva de su autor y si utiliza las ideas o trabajo de otros lo menciona debidamente. Es decir, si se utilizan fuentes o se cita un texto ajeno, se debe indicar de manera sistematizada, para lo cual el Colegio ha elaborado unas normas (disponibles en nuestra plataforma digital) para incluir las citas en un trabajo original, basadas en las normas ISO 690. Por lo tanto, cualquier alumno ha de anotar en sus trabajos el origen de las fuentes de

información, incluidas aquellas obtenidas de Internet (indicando la dirección de todos los sitios web y la fecha de acceso, incluso para cualquier ilustración que se obtenga de Internet).

Sobre propiedad intelectual los alumnos han de asimilar que cualquier obra sea del tipo que sea es fruto de la creatividad de otros y deben respetarla.

Dentro de las responsabilidades del Colegio, y por tanto de los profesores, están:

- Hacer que los alumnos entiendan los conceptos de honestidad académica y propiedad intelectual.
- Que los alumnos reciban la formación adecuada para realizar un trabajo.
- Que los alumnos comprendan qué es una conducta impropia.
- Poner en conocimiento del alumno y sus familias las consecuencias o sanciones que tales conductas conllevan.
- Velar porque se cumplan las normas aceptadas.
- Cumplir con las obligaciones en la supervisión de los exámenes.

9.- ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

Se considera la participación medio y fin de la educación. Como fin, la participación desarrolla en los alumnos y en todos los miembros de la comunidad educativa el espíritu de colaboración, aptitudes de cooperación y solidaridad. En cuanto a medio, las diversas situaciones de participación tienden a fortalecer el espíritu democrático del Centro.

9.1 Entidad titular

Es la responsable de establecer, expresar y dar continuidad a los principios que definen el tipo de educación que ofrecemos. Promueve la acción educativa y administrativa del Centro, ante los organismos oficiales, civiles y el conjunto de la Comunidad Educativa.

9.2 Alumnos

Son los sujetos de su propia formación y los principales agentes en el proceso educativo. Intervienen en la vida del Centro asumiendo responsabilidades mediante los Consejos de clase, Delegado, Subdelegado y otros cargos.

9.3 Consejo de Clase

a) Estará formado por un grupo de alumnos de la misma clase, que deberá reunirse con el tutor respectivo para estudiar todo lo relacionado con la marcha del curso.

- Las reuniones de este Consejo deberán hacerlas constar en acta, anotando las sugerencias y conclusiones que en ella se acuerden.
- La reunión siguiente deberá comenzar con la lectura del acta anterior para evaluar si se ha llevado a efecto lo acordado.
- La realización de las reuniones tendrá lugar periódicamente una vez al trimestre o siempre que algún componente del Consejo, por causa justa solicite la celebración de la misma.

b) Composición del Consejo.

El delegado, el subdelegado y tres consejeros elegidos democráticamente por los compañeros

de la clase juntamente con el profesor tutor de la misma.

c) Funciones.

- Promueven la integración social de los miembros de la clase.
- Exponen las necesidades que surgen y detectan los problemas.
- Proponen sugerencias para la mejor marcha de la clase.
- Cuidan y procuran que se cuide el material de la clase y las instalaciones del Colegio.
- Animar al cumplimiento de los diversos objetivos.

9.4 Delegado. Subdelegado

a) Elección.

Se hace por votación secreta entre los componentes de la clase. Para salir elegido se necesita tener a favor los dos tercios de los votos en primera y segunda votación. En la tercera queda elegido el alumno que tenga más votos.

- Quedan elegidos como subdelegado y consejeros los cinco alumnos que obtengan más votos en la elección que se haga para cada uno de estos cargos.
- Dichas votaciones, para que sean efectivas, deben llevar el visto bueno del tutor respectivo.
- Las elecciones se hacen en la primera quincena de octubre, por convocatoria de los respectivos coordinadores.
- El cargo del delegado durará el curso escolar.
- Caso de manifiesta incompetencia, la clase, con la aprobación del tutor, podrá cambiar de delegado.

b) Funciones propias del delegado y subdelegado

- Servir de enlace oficial entre la clase y la Dirección, tutor o profesorado.
- Asumir la dirección de la clase, con la colaboración de su consejo, en ausencia del profesorado.
- Presentar a los profesores y Dirección, en nombre de la clase, las observaciones que convengan, las iniciativas que hayan surgido o las quejas justificadas, siempre con

respeto, en momento oportuno y después de consultado su Consejo.

- Supervisar las funciones de sus consejeros.
- Reunir periódicamente al Consejo de Clase, por indicación del tutor o por decisión personal, o a petición de la mayoría de clase. Estas reuniones deben realizarse normalmente fuera del tiempo de clase.
- Entrevistas periódicamente con el Jefe de Estudios, para darle cuenta de su función: problemas, éxitos, dificultades y sugerencias.

c) Cualidades que debe reunir el Delegado y Subdelegado.

- Buen sentido y criterio para juzgar con cordura: personas, hechos y acontecimientos.
- Simpatía para sintonizar fácilmente con el resto de la clase.
- Valentía para hacer frente a las dificultades que se les pueda presentar.
- Capacidad de intuición e iniciativa para prever y solucionar los problemas y las dificultades.
- Responsabilidad y servicial.

10.- CONVIVENCIA

La misión de estas normas no es la de coartar o reprimir la libertad, sino la de contribuir a crear un ambiente educativo adecuado, condición indispensable para seguir una educación integral.

a) La puntual asistencia a clase nos parece un importante medio para favorecer el rendimiento escolar de los alumnos. Por tanto, todo retraso o ausencia deben ser convenientemente justificadas.

b) Las familias deben procurar que las ausencias no sean por motivos leves y, en todo caso han de advertirnoslo con nota escrita o entrevista personal.

c) Por respeto a los demás y al Centro, los alumnos han de:

- Cuidar el mobiliario e instalaciones de uso.
- Utilizar las papeleras para mantener limpias las clases, pasillos y patios.
- Ser ordenados en sus pupitres, libros y objetos personales.

d) Los buenos modales, el vocabulario y las actitudes deben ser testimonio de la educación de los alumnos y de su formación personal.

e) Los vestíbulos, pasillos y escaleras son lugares de paso; los alumnos no permanecerán en ellos, a no ser en días de lluvia o frío. Se han de evitar las voces, gritos y carreras por respeto al trabajo que realizan los distintos cursos.

f) Dentro de las dependencias del Centro no se puede fumar.

g) Subrayamos de un modo especial algunos aspectos más profundos de la convivencia:

- La veracidad, la superación de todo engaño o falsificación de calificaciones o firmas.
- El respeto a los compañeros, a los profesores y personal no docente.
- La insubordinación, las ofensas y los insultos, de palabra o hecho, revisten particular gravedad.

h) Las normas de convivencia se han de mantener, en principio a través del diálogo con el alumno y, en su caso, con la amonestación personal cuando haya reincidencia.

i) Cuando no haya dado resultado ni el diálogo ni las amonestaciones, se tendrá una entrevista con los padres. La expulsión temporal o definitiva será el último recurso.

11.- NORMAS ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS

11.1 Normas académicas

a) Como norma general, no se puede repetir en el Colegio dos años. El Claustro de Profesores examinará detenidamente cada caso y tomará la decisión final que juzgue más convenientemente, fijándose, primordialmente, en la actitud que el alumno/a haya mantenido durante el curso.

b) De la misma manera y sólo en casos excepcionales, reiteradamente avisados durante el curso, el Claustro de Profesores a través de la Dirección podrá comunicar a determinados/as alumnos/as, aun cuando no sean repetidores, la imposibilidad de continuar el curso siguiente en el Colegio, por sus faltas reiteradas de disciplina, por sus ausencias a clase, por mantener una actitud negativa o no mostrar el más mínimo interés por el estudio.

c) Se podrá repetir curso en el Colegio, sólo en el caso de que haya plazas disponibles.

11.2 Normas disciplinarias

a) Aviso de expulsión: constituye una medida excepcional y la más seria que puede adoptar el Colegio, relacionada con faltas graves de respeto, ausencias injustificadas, destrozos intencionados, actitud negativa continuada en los estudios...

Todo aviso de expulsión lo hará el Director del Centro a instancias del Tutor y Claustro de Profesores. El máximo de avisos que un alumno/a puede recibir durante el curso son tres. La notificación a los padres del tercer aviso, supone para el alumno/a la no continuidad en el centro para el próximo curso.

b) Expulsiones de clase durante el desarrollo de la misma: el Claustro y Dirección del Colegio no son partidarios de este tipo de sanción. En momentos extremos en que haya que recurrir a ella, el profesor correspondiente lo notificará a los padres.

c) Cuando por enfermedad o cualquier otro motivo exista la necesidad de faltar a clase, antes de incorporarse de nuevo, se deberá justificar a través de la intranet.

d) Toda ausencia del recinto del Colegio que se produzca dentro del horario escolar, aunque sea temporal, deberá llevar el visto bueno del Jefe de Estudios. El no cumplimiento de esta norma se considerará falta grave.

d) Retrasos. No deben existir motivos para llegar habitualmente tarde al Colegio. Todo profesor está autorizado para no permitir la entrada en clase a aquellos alumnos que lleguen una vez comenzada la misma. Todo alumno que llegue tarde deberá presentarse al Jefe de Estudios. Sin su visto bueno no podrán incorporarse a clase.

12.- EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad sistemática integral en el progreso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo, mediante el logro de los objetivos programados y adquisición de destrezas, y mediante un conocimiento, lo más exacto posible, del alumno en todos los aspectos de su personalidad y una información ajustada sobre el proceso educativo y sobre los factores personales y ambientales que en éste inciden.

La evaluación es parte del diseño formativo, supone una actividad de autoanálisis constante, tanto en los procedimientos que permitan verificar los procesos de enseñanza y aprendizaje al servicio de unos fines educativos precisos, como a los que permiten verificar el funcionamiento del sistema educativo al servicio de fines educativos generales.

Creemos que la evaluación ha de reunir estos requisitos fundamentales:

- Extenderse al sistema y a los alumnos y no sólo a éstos.
- Realizarse de forma continua y no de modo circunstancial.
- Cumplir funciones de regulación activa del sistema y de los procesos educativos y no solamente de apreciación pasiva o selección de alumnos.
- Proporcionar una evaluación continuada, objetiva y suficiente como para permitir que la regulación de los procesos y del sistema se realice de forma eficiente y también continua.
- Ser realizada también por los propios agentes y sistemas (los alumnos deben evaluarse a sí mismos y sus procesos de aprendizaje), los profesores y cuantos evalúan sus propias actividades, las administraciones educativas han de desarrollar los sistemas adecuados para evaluar su propio funcionamiento.

Partimos del concepto de evaluación *formativa* y *continua*, lo que supone la recogida de datos —rigurosa, sistemática y permanente— con el fin de obtener la información necesaria sobre los procesos de enseñanza–aprendizaje que tienen lugar en el aula. Esa información nos servirá para una toma de decisiones constante en lo que se refiere al desarrollo del citado proceso, de modo que éste pueda ajustarse día a día y sea una realidad que la mayor parte del alumnado alcance los objetivos previstos en cada unidad didáctica.

Consideramos la evaluación como una reflexión sobre los factores que intervienen en el proceso didáctico, para determinar mediante ella cuáles están siendo los resultados del mismo y para tener elementos de juicio rigurosos a la hora de tomar decisiones sobre la manera de continuar el proceso educativo.

La evaluación la entendemos que ha de referirse no sólo a la adquisición de conocimientos, sino principalmente, al dominio de capacidades. Se valorará el progreso del alumnado en relación con el punto de partida y el referente serán los objetivos de cada unidad didáctica, los objetivos generales del ciclo y los criterios de evaluación concretados para esos mismos ciclos.

Además, concebimos la evaluación en un sentido *secuencial* a través de los distintos momentos o fases del proceso educativo:

- Al comenzar el proceso didáctico planteamos la evaluación con una función diagnóstica, y para ello es necesaria la realización de una *evaluación inicial*. Pero también es importante efectuarla cada vez que se aborde el aprendizaje de algún contenido relevante.
- Durante el propio proceso didáctico debe tener una función *formativa*, utilizando la *evaluación continua* para la recogida de datos de toda índole (adquisición de conceptos, procedimientos utilizados, actitudes, intereses; información facilitada por padres, por compañeros, etc.). También es conveniente incluir actividades de *autoevaluación* y *coevaluación* para dar protagonismo al alumnado en su propio proceso educativo.
- En la *evaluación final*, los aspectos mencionados anteriormente tendrán ya un carácter acumulativo y ayudarán en la toma de decisiones sobre el alumnado, los cambios que será necesario introducir en los elementos del proceso educativo, la intervención con el alumno o alumna, la orientación a la familia, etc.

Resulta importante, para llevar a cabo este modelo evaluativo, la colaboración de todo el equipo docente, pues debe implicarse en un proceso de reajuste progresivo que impregne toda la labor del centro. En este sentido constituye una *evaluación interna*, entendida como estrategia de superación, que orienta día a día las rectificaciones y ratificaciones necesarias del estilo de hacer de todos, en función de las finalidades, características socioculturales y

posibilidades de actuación ya enunciadas.

Eurocolegio Casvi-Boadilla entiende que la mejor forma de garantizar una evaluación que cumpla los requisitos del BI pasa por la formación del profesorado. Todos los profesores que impartan clase en el PEP, PAI habrán obtenido la formación apropiada al nivel y asignaturas que impartan.

Las especificaciones concretas sobre la evaluación están incluidas en los documentos de Programación Larga de cada asignatura (que elabora cada departamento y es revisada anualmente) y concretadas en el documento Programación de Aula (que es elaborada por cada profesor para su uso en el aula) cuyo proceso de elaboración está indicado en la ficha de proceso FP03 de nuestro Sistema de Calidad, por lo que sería necesario consultar esta documentación para una mayor información.

La evaluación es una actividad sistemática integral en el progreso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo, mediante el logro de los objetivos programados y adquisición de destrezas, y mediante un conocimiento, lo más exacto posible, del alumno en todos los aspectos de su personalidad y una información ajustada sobre el proceso educativo y sobre los factores personales y ambientales que en este inciden.

Tal y como nos presenta el nuevo sistema educativo, la evaluación hay que tenerla en cuenta como: juicio de valores + medida, y evaluar es emitir un juicio de valor y por consiguiente remitirse a un marco de valores.

La evaluación es parte del diseño formativo, supone una actividad de autoanálisis constante, tanto en los procedimientos que permitan verificar los procesos de enseñanza y aprendizaje al servicio de unos fines educativos precisos, como a los que permiten verificar el funcionamiento del sistema educativo al servicio de fines educativos generales.

Creemos que la evaluación ha de reunir estos requisitos fundamentales:

- Extenderse al sistema y a los alumnos, y no sólo a éstos.
- Realizarse de forma continua y no de modo circunstancial.
- Cumplir funciones de regulación activa del sistema y de los procesos educativos y no solamente de apreciación pasiva o selección de alumnos.
- Proporcionar una evaluación continuada, objetiva y suficiente como para permitir que la

regulación de los procesos y del sistema se realice de forma eficiente y también continua.

- Ser realizada también por los propios agentes y sistemas (los alumnos deben evaluarse a sí mismos y sus procesos de aprendizaje), los profesores y cuantos evalúan sus propias actividades, las administraciones educativas han de desarrollar los sistemas adecuados para evaluar su propio funcionamiento.

Partimos del concepto de evaluación *formativa y continua*, lo que supone la recogida de datos – rigurosa, sistemática y permanente– con el fin de obtener la información necesaria sobre los procesos de enseñanza–aprendizaje que tienen lugar en el aula. Esa información nos servirá para una toma de decisiones constante en lo que se refiere al desarrollo del citado proceso, de modo que éste pueda ajustarse día a día y sea una realidad que la mayor parte del alumnado alcance los objetivos previstos en cada unidad didáctica.

Consideramos la evaluación como una reflexión sobre los factores que intervienen en el proceso didáctico, para determinar mediante ella cuáles están siendo los resultados del mismo. No se evalúa para etiquetar al alumnado, sino para tener elementos de juicio rigurosos a la hora de tomar decisiones sobre la manera de continuar el proceso educativo.

La evaluación entendemos que ha de referirse no sólo a la adquisición de conocimientos, sino principalmente, al dominio de estrategias. Se valorará el progreso del alumnado en relación con el punto de partida y el referente serán los objetivos de cada unidad didáctica, los objetivos generales y los criterios de evaluación concretados.

Además, concebimos la evaluación en un sentido *secuencial* a través de los distintos momentos o fases del proceso educativo.

Al comenzar el proceso didáctico, planteamos la evaluación con una función diagnóstica y para ello es necesaria la realización de una *evaluación inicial*. Pero también es importante efectuarla cada vez que se aborde el aprendizaje de algún contenido relevante.

Durante el propio proceso didáctico debe tener una función *formativa*, utilizando la *evaluación continua* para la recogida de datos de toda índole (adquisición de conceptos, procedimientos utilizados, actitudes, intereses; información facilitada por padres, por compañeros, etc.). También es conveniente incluir actividades de *autoevaluación y coevaluación* para dar protagonismo al alumnado en su propio proceso educativo.

En la *evaluación final*, los aspectos mencionados anteriormente tendrán ya un carácter acumulativo y ayudarán en la toma de decisiones sobre el alumnado, los cambios que será necesario introducir en los elementos del proceso educativo, la intervención con el alumno, la orientación a la familia, etc.

Resulta importante, para llevar a cabo este modelo evaluativo, la colaboración de todo el equipo docente, pues debe implicarse en un proceso de reajuste progresivo que impregne toda la labor del centro. En este sentido constituye una *evaluación interna*, entendida como estrategia de superación, que orienta día a día las rectificaciones y ratificaciones necesarias del estilo de hacer de todos, en función de las finalidades, características socioculturales y posibilidades de actuación ya enunciadas.

El colegio ha puesto a disponibilidad de toda la comunidad de aprendizaje su política de evaluación, en la que describe detalladamente el proceso y los principios completos de evaluación en todas las etapas del currículo del centro.

12.1 Técnicas e instrumentos para la evaluación

Para constatar el grado de aprendizaje que adquieren los alumnos, así como las actitudes y los hábitos ante el trabajo, se han seleccionado los siguientes medios o instrumentos:

- La *sociometría*, para conocer la estructura interna del grupo-clase.
- La *observación del trabajo diario* del alumnado en clase; por ejemplo: controlando las intervenciones orales de los alumnos, observando cómo trabajan individualmente y en grupo en diferentes situaciones y tareas, apreciando las actitudes, etc.
- El *análisis de las tareas* realizadas en el cuaderno de clase, informes, monografías..., comprobando a la vez la expresión escrita, la capacidad de organización, la claridad de sus exposiciones, si realiza resúmenes y esquemas, etc.
- Las *pruebas escritas y orales* son instrumentos que se utilizarán para analizar y valorar actividades prácticas de los alumnos, si bien teniendo en cuenta que en ningún caso rompan la actividad habitual de la clase y que, evidentemente, no supongan la valoración definitiva de la actividad del alumnado. En este apartado se incluyen las pruebas de composición y ensayo y las pruebas objetivas.
- La atención a la propia *autoevaluación* de los estudiantes como corresponsables de sus aprendizajes y a sus aportaciones sobre el proceso educativo, las unidades didácticas, el material utilizado, etc.
- La consideración de las *entrevistas* con los alumnos y sus padres, por la información complementaria que pueden ofrecer y la importancia que tiene una relación positiva entre el centro y la familia.
- La *utilización de instrumentos* que posibiliten la objetivización de datos, el registro ordenado de los mismos y la futura descripción fundamentada de las características de cada niño (fichas de observación, diario de clase, anecdotario, cuestionarios, escalas de valoración, listas de control...).

Estas estrategias generales de evaluación, junto con los criterios específicos señalados para cada curso y área, servirán para detectar el grado de desarrollo de los aprendizajes alcanzado

por el alumnado. Además, son útiles para tomar decisiones (corregir, ampliar, simplificar, variar...) en cualquier momento, en todo lo que se refiere a la regulación del proceso de enseñanza y adaptarlo de manera permanente y positiva a los ritmos reales de cada estudiante en particular.

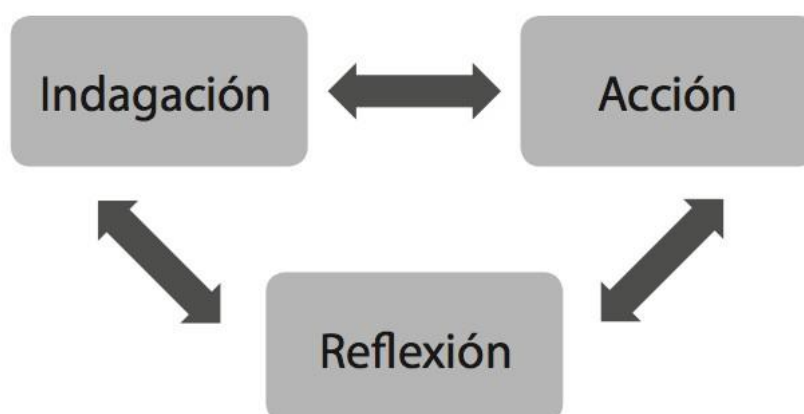
La evaluación, realizada con este enfoque, conducirá a la elaboración de un informe descriptivo en relación con la situación de cada alumno o alumna en todos sus ámbitos personales de desarrollo. Esta información será transmitida a las familias por escrito (tres veces como mínimo) y comentada con ellas en las entrevistas establecidas, de manera que la educación constituya una acción conjunta entre la familia y el centro, y favorezca la formación que se desea en cada uno de los alumnos.

13.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

13.1 Introducción

La metodología del centro en todas las etapas se encuentra alineada con la de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).

Nuestra educación prepara a la comunidad de aprendizaje para abordar desafíos globales complejos mediante una experiencia educativa dinámica encuadrada en la indagación, la acción y la reflexión.



Nos inclinamos por un enfoque metodológico integrador, que nos propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamiento, etc.

Igualmente, las estrategias que usamos con cualquier grupo deben variar tan frecuentemente como sea posible, evitando con ello la monotonía que genera la repetición excesiva de las mismas técnicas.

13.2 Principios didácticos

La actividad mental constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el niño, quien construye su propio aprendizaje. Los profesores en

este proceso actuamos como guías y mediadores para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.

Proporcionaremos oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que el niño pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Debemos propiciar en las actividades la reflexión personal de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.

El aprendizaje de contenidos ha de ser necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos (aprendizaje funcional).

La funcionalidad del aprendizaje no es únicamente la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, sino también el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, aquellas relacionadas con el aprender a aprender.

En el primer ciclo, los contenidos tendrán un sentido de globalidad, mientras que, en los ciclos posteriores, se profundizará progresivamente en las estructuras conceptuales más específicas de las disciplinas.

13.3 Necesidades educativas especiales

Entendemos que el alumno con necesidad específica de apoyo educativo es aquel que presenta necesidades educativas especiales y requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas.

Se aseguran los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención (TDAH), por altas capacidades, por haberse incorporado tarde a nuestro sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Debemos tener presente ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los niños y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones intereses y capacidades que presentan los niños a estas edades.

No olvidamos la atención a la diversidad con:

1º.- Las adaptaciones curriculares.

2º.- Diversificación curricular.

Siendo la primera la más importante, por lo que hemos de programar, según las circunstancias la posibilidad de adaptar el material didáctico, variar la metodología, proponer actividades de aprendizaje diferenciadas, organizar grupos de trabajo flexibles, acelerar o ralentizar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, organizarlos o secuenciarlos de forma diversificada, o dar prioridad a unos bloques de contenidos sobre otros profundizando en ellos y ampliándolos.

Para atender la diversidad dentro del grupo, hemos de partir de una metodología activa, que prevea actividades y recursos materiales diversificados según los diferentes ritmos de aprendizaje, organizando grupos de trabajo flexibles, que permitan a los niños poder situarse en diferentes tareas, proponiendo actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.

Cuando las dificultades de aprendizaje sean más profundas, será preciso recurrir a formar un pequeño grupo de una forma flexible y temporal, con una evaluación clara que lo justifique y con un material didáctico especial y adaptado a los objetivos que se pretendan.

Debemos de crear un clima de aceptación mutuo y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación.

Hemos de prestar especial atención a los problemas que se presentan en relación con su autoestima y su equilibrio personal y afectivo.

Contaremos con el papel de la motivación como modo de despertar el interés del alumno al

introducir los temas que se van a trabajar y como una de las bases para la adecuada estructuración de estos.

Procuraremos que la evaluación posibilite la regulación permanente de los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje y la expresión de los cambios ocasionados tras un aprendizaje significativo. Es importante que nuestros alumnos conozcan en cual actividad, porqué y para qué la realizan; así como saber el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentran.

El colegio ha puesto a disponibilidad de toda la comunidad de aprendizaje su política de necesidades especiales, en la que describe detalladamente el proceso y los principios completos de este aspecto en todas las etapas del currículo del centro.

14.- ACCIÓN TUTORIAL

14.1 Introducción

Tutoría y orientación educativa se refieren al carácter **personalizado** de la educación. Este carácter personalizado consiste, a su vez, en dos elementos:

- De **individualización**: se evalúa a **personas concretas**, con características particulares, individuales, abstracciones o a colectivos genéricos.
- De **integración**: se evalúa a la **persona completa**, y por tanto, hay que integrar los distintos ámbitos de desarrollo y las correspondientes líneas educativas.

La educación personalizada se contrapone a la parcelación de los conocimientos, tal como se han venido impartiendo en la escuela tradicional. También se contrapone al descuido de la personalidad concreta de los alumnos, cuando éstos no son más que una abstracción o un número dentro de la clase. Destacar la función tutorial del profesor es poner en primer plano aquellas características de la educación por las que ésta no se reduce a mera instrucción y constituye, en verdad, educación individualizada de la persona.

La tutoría ha de ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos y contribuir también a integrar la experiencia escolar, en general, y la vida cotidiana extraescolar. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada, y no quede reducida a mera instrucción o impartición de conocimientos.

La acción tutorial debe reunir las características de:

- Ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de distintos niveles y modalidades de su escolarización.
- Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación (profesores, familia y medio social).
- Atender a las peculiares características de cada alumno.
- Capacitar a los individuos para su propia orientación y crear en ellos de manera

progresiva una capacidad y una actitud activa hacia la toma de decisiones fundamentadas y responsables sobre su propio futuro, primero, en el Centro, ante las distintas opciones educativas, y luego, ante las distintas alternativas de la vida social y profesional.

La tutoría adquiere matices diferentes a lo largo de las distintas etapas educativas.

En el comienzo de la Educación Infantil y Primaria, las funciones más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje y la vinculación del Centro con la familia.

En un planteamiento educativo integral y personalizado la función tutorial forma parte de la función docente y, en cierto modo, se identifica con ella.

La función tutorial es un componente inseparable del proceso educativo en su integridad.

La función tutorial es no sólo un elemento inherente a la función educativa, sino parte esencial del desarrollo curricular. El maestro, en la acepción más completa y noble de la palabra, que guía a los alumnos no sólo en su escolaridad, aprendizaje, sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario de vida. Es la persona adulta que está llamada a ser y que puede llegar a constituir un referente privilegiado de los alumnos, como consejero y asesor suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos muchas experiencias educativas dentro o fuera del aula, y les ayuda a coordinarlas e integrarlas. El tutor sirve al alumno de guía en su escolaridad, en su maduración personal y en la búsqueda de su camino en vida y constituye un referente privilegiado como consejero e integrador de experiencias.

La tutoría puede considerarse como una parte de la actividad orientadora que es todo proceso educativo. El reconocimiento de que la orientación y la tutoría se identifican con la propia educación, o forma parte esencial de ella, no dispensa de un análisis más detallado en el que se ponga de manifiesto los componentes de esa dimensión educativa, de aquellos elementos que precisamente se destacan bajo el rótulo de tutoría y orientación.

Son elementos que conviene hacer explícitos para incorporarlos de manera intencional y

sistemática a la práctica docente.

La persona, el alumno considerado individualmente, y en su contexto, es el referente básico y último de la tutoría, de la orientación, del apoyo educativo. Y lo es porque el alumno, en sus características individuales y en su totalidad personal, es el referente último de la educación. Tutoría y orientación se refieren, por eso, a todos los alumnos. Pero no se refieren a todos indiscriminadamente. Hay responsabilidades tutoriales y de orientación particularmente intensas, y a la vez, complejas, respecto a determinados niños o adolescentes en algunas o en varias de estas categorías, que en su vida de relación e interacción con el entorno atraviesan momentos difíciles o conflictivos, que experimentan dificultades en su desarrollo físico o social, que se hallan en situaciones de desventaja educativa o cultural, que sufren discriminación por motivos diversos (de lengua, clase social, grupo étnico). Sin embargo, el referente individualizado de tutoría y orientación que se hace dramáticamente patente en las necesidades de muchos alumnos, no exige que los programas orientadores se desarrollen exclusivamente con alumnos de manera individual. La acción tutorial incluye una comunicación personal del tutor con cada uno de sus alumnos, en unos tiempos y con una intensidad que variará mucho de unos a otros. Pero muchas de las acciones de tutores y orientadores tendrán lugar con grupos de alumnos, o bien se dirigirán al sistema educativo mismo, a otros integrantes de la comunidad educativa, a otros profesores, a los padres.

Todo profesor está implicado en la acción tutorial, haya sido o no designado tutor de un grupo de alumnos.

La docencia no tiene por objeto solamente conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes; tiene por objeto, en definitiva, el pleno desarrollo que implica, por parte de los profesores, el ejercicio de la función tutorial.

La función tutorial compete a todo profesor del equipo docente y a la institución escolar en su conjunto en el logro de esos objetivos educativos. Es preciso superar la rutina académica que supone dejación de funciones esencialmente educativas en ámbitos como el del aprendizaje significativo, la orientación personalizada y la escuela como lugar de educación para la igualdad y la convivencia. El ejercicio de la tutoría ha de quedar plenamente incorporado e integrado en el ejercicio de la función docente, como función realizada con criterios de responsabilidad compartida y de cooperación en el marco del proyecto curricular y del trabajo

del equipo docente.

Por todo lo expuesto podemos definir:

Tutoría: elemento inherente a la actividad docente que tiende a ayudar e integrar conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos y contribuye a integrar la experiencia escolar, en general, y la vida cotidiana extraescolar.

Tutor: eje de articulación de las relaciones educativas en el Centro. Nexo válido entre el grupo que tutela y la institución escolar.

14.2 El tutor y los alumnos

FUNCIONES DEL TUTOR CON LOS ALUMNOS

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento de dichos procesos para detectar dificultades y articular respuestas.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar en la promoción de curso.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional y orientación profesional.
- Fomentar en el alumno y grupo el desarrollo de actitudes participativas tanto en el Centro como en el entorno.

ACTIVIDADES DEL TUTOR CON LOS ALUMNOS

- Organiza actividades de acogida.
- Comenta la normativa de la convivencia.
- Explica la función y actividades del tutor.
- Conoce la situación de cada alumno en el grupo e interviene para favorecer la integración.
- Conoce la dinámica interna del grupo.
- Analiza las dificultades escolares de sus alumnos.
- Potencia en el alumno el conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- Profundiza en el conocimiento de aptitudes, intereses y motivaciones de cada alumno.

- Analiza las diferentes opciones de itinerarios educativos y profesionales.
- Promueve actividades que fomentan la convivencia, integración y participación del alumno en el Centro y en la sociedad.

14.3 El tutor y los profesores

FUNCIONES DEL TUTOR CON LOS PROFESORES

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo.
- Coordinar el proceso evaluador.
- Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores.

ACTIVIDADES DEL TUTOR CON LOS PROFESORES

- Consensuar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre profesor y alumno.
- Transmitir a los profesores información que pueda serles útil.
- Preparar y moderar las sesiones de evaluación y hacer la ficha correspondiente.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores y departamento de orientación.

14.4 El tutor y los padres

FUNCIONES DEL TUTOR CON LOS PADRES

- Fomentar relaciones fluidas que faciliten la conexión entre el Centro y la familia.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo.
- Informar a los padres de asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

ACTIVIDADES DEL TUTOR CON LOS PADRES

- Reunir a los padres al principio del curso para informar de horarios y estructuras del curso.
- Conseguir su colaboración en tiempo de estudio, ocio, descanso, en casa.
- Conseguir colaboración en visita a empresas, servicios, o lugares de ocio.
- Tener entrevistas individuales con los padres cuando lo soliciten o el tutor lo considere oportuno.

- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés.

14.5 El tutor y su función de ayuda con los diferentes órganos

Profesores

- Datos sobre alumnos concretos (capacidad, actitudes, trabajo personal).
- Datos sobre el grupo (posibles roces con el profesor, evolución).
- Informe sobre alumnos concretos cuya problemática sea conveniente ponerla en conocimiento del resto de los profesores.
- Conexiones de actividades.

Equipo de profesores tutores

- Participación en planificación tutorial.
- Problemática del grupo o individuo.
- Control y puesta en marcha de proyectos.
- Información de resultados.

Departamento de orientación

- Petición de datos de alumno y grupo.
- Petición de medios de actuación.
- Informe de actitudes individuales y grupales.
- Datos del informe a la familia.

Dirección

- Informa de los problemas de los alumnos con dificultades.
- Informa del grupo y su evolución.
- Conexiones para realizar actividades.

Familia

- Recogida de datos familiares.
- Problemática individual del alumno.

- Objetivos y metodología de trabajo individual.
- Sugerencias de actuación a nivel familiar con el alumno.

14.6 Otras funciones del tutor

Programación de tutorías

- Temas.
- Análisis de situaciones.
- Material de trabajo.
- Análisis de actitudes.
- Metodología.
- Compromisos.
- Desarrollo.
- Tiempos.
- Conexiones.
- Evaluación de compromisos.

Programación de actividades

- Objetivo. - Conexiones: - con lugar
- Fijación de actividad. - con expertos
- Fecha. - con autocares
- Forma de control. - Evaluación de resultados.

Evaluación

- Recogida de datos de los miembros que participan
- . Sobre el grupo y su evolución.
- . Sobre cada uno de los alumnos.
- Información
- . Sobre alumnos.
- . Sobre el grupo.
- . Sobre familias (juzgar la oportunidad).
- . Situaciones conflictivas.

- Medidas a tomar y control de las mismas.

Estos apartados serán recogidos en la ficha de evaluación que adjuntamos y que una copia de la misma ha de entregar el tutor a la Jefatura de Estudios.

FORMAS DE ACTUACIÓN TUTORIAL

La orientación o ayuda que el tutor ofrece a un alumno llega a éste por varios caminos, todos ellos complementarios.

Tratamos de exponer algunas de estas vías y un resumen del proceso a seguir con cada una de ellas.

Individual

- El tutor y orientador debe llegar a un conocimiento lo más completo posible del alumno.
 - o No basta conocimiento intuitivo.
 - o No basta conocimiento técnico.
 - o Es necesario conjugar todas las fuentes de información.
- Técnicas de observación de la personalidad.
 - o Personalidad interna (observación directa, recreos, clases).
 - o Social: cuestionarios, test.
 - o Relacional: test socio métrico.
 - o Patológica: detectada por especialistas

Es de gran importancia que la observación se realice en un clima adecuado y que el diagnóstico se realice lo antes posible.

- Dinámica de la personalidad.
 - o Pasado (herencia, ambiente)
 - o Presente (su yo actual, ambiente actual).
 - o Futuro (proyección ideal, proyección real).

Pequeño grupo

Son grupos homogéneos creados por ellos mismos de forma natural.

- Análisis
 - Grado de influencia de cada individuo.
 - Quién actúa como líder y qué posibilidades de influencia ofrece.
 - Qué fines se pretenden.
- Actuación
 - Conseguir cohesión.
 - Actuación directa sobre el líder.
 - Fijación de metas concretas.
 - Actividades de estudio de temas concretos.
 - Cuidar la imagen de cada uno, todos tiene algo que resaltar.

La clase como grupo

Toda técnica de trabajo grupal debe tender a dinamizar las fuerzas del conjunto canalizándolas hacia las metas comunes a través del desarrollo integral de cada uno de los individuos que la componen.

- Aspectos previos al sistema tutorial
 - Objetivos que se desean alcanzar.
 - Tamaño del grupo.
 - Naturaleza y disposiciones generales del grupo.
 - Lugares que se dispone para las actuaciones.
 - Características generales de: (los miembros, el educador).
 - Tiempo y material del que se dispone.
- Aspectos a desarrollar
 - Unidad
 - Reflexión desde el individuo hacia el grupo.
 - Ser capaz de escuchar de forma comprensiva.
 - Capacidad de cooperación, intercambio, responsabilidad.
 - Creatividad, autonomía.

- Sentirse seguro de sí respetando a los demás.
- Adaptación social.
- Trabajos
 - Revisión y evaluación de objetivos.
 - Análisis de situaciones y participación del grupo en la superación.
 - Mesas redondas sobre temas de interés común.
 - ¿Cómo me ven y cómo veo yo a mis compañeros?
 - Demostrando las cualidades de cada uno.
 - Convivencias, juegos, actividades de compenetración.
 - Juegos de interacción grupal.

El curso como grupo

Las actividades que se realizan a estos niveles y dado que el grupo resulta numeroso, deben ser orientadas en una línea de compartir de abrirse a otros niveles sociales, de enriquecer y ser enriquecido con las actitudes de otros grupos, así como de las actividades que no se realizan en el nuestro.

Tipos de actividades

- Comunicación de las actividades de cada grupo.
- Problemática fundamental de cada grupo.
- Actividades compensatorias de cada grupo.
- Charlas adecuadas a grupos numerosos.
- Salidas al campo o visitas culturales.
- Películas relacionadas con la problemática del grupo.

Integración familia - grupo - sociedad

- A nivel de información.
- Necesidad de mantener una comunicación periódica para:
 - Conocer lo mejor posible a cada individuo.
 - Conocer objetivos familiares.
 - Conocer objetivos educativos-instructivos para un mejor seguimiento.

- Conocer percances o situaciones pasajeras que puedan incidir en la línea de conducta educativa.
- Conocer mediante la entrevista el ámbito social entre el que se desenvuelve la familia y el alumno.
- A nivel de actuación.
- Necesidad de seguir unas coordenadas comunes:
 - Evitar contradicciones.
 - Evitar el proteccionismo.
 - Evitar la "desautoridad".
- Las metas fijadas deben ser acordes, asequibles al alumno, coherentes y complementarias. Dirigidas a un mismo fin.
- A nivel de evaluación:
 - Necesidad de adaptarse a las aptitudes del alumno.
 - Evitar desconcertarle por discrepancia de valores.
 - No conformarse con el suficiente sino pedir en la medida de sus posibilidades.

15.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Sirve de asesoramiento técnico en la tarea educativa, con funciones que llegan a los alumnos, padres y profesores.

Sus objetivos concretos son:

1. Diagnóstico y orientación de los alumnos en el momento de cambio de modalidad en el nivel educativo.
2. Diagnóstico y orientación de los alumnos con problemas.
3. Orientación de los padres.
4. Orientación de los profesores.
5. Control e información sobre la situación escolar.

Sus actividades son:

1. Confeccionar los informes psicopedagógicos.
2. Entrevistas con los padres, tutores y profesores y alumnos.
3. Reuniones de orientación a padres, profesores y alumnos.
4. Asesoramiento técnico en las diversas facetas de la vida escolar.
5. Colaboración en todas las actividades de tipo orientador que se organicen en el Centro.

16.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y USO DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Teniendo en cuenta la normativa que se establece en el Proyecto del Real Decreto por el que se regula la supervisión de los materiales curriculares, el equipo docente estableció los criterios para la selección de los materiales curriculares impresos.

Criterios a seguir

- Detectar los objetivos educativos que subyacen en dichos textos y comprobar hasta qué punto se corresponden con los establecidos en el Centro.
- Analizar los contenidos para comprobar si existe correspondencia entre ellos y los objetivos.
- Revisar la presencia de los distintos tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales), así como los temas transversales.
- Analizar la progresión con la que se organizan los objetivos y contenidos, tanto en su distribución en los distintos ciclos como en su organización interna en el mismo ciclo.
- Comprobar la adecuación de los criterios de evaluación propuestos con los que se han establecido en el Centro.
- Analizar las actividades propuestas para comprobar si cumplen con los requisitos del aprendizaje significativo: actividades de introducción, motivación, actividades de conocimientos previos, actividades de desarrollo, actividades de síntesis resumen, actividades de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación.
- Establecer el grado de adaptación al contexto educativo en el que se van a utilizar.
- Respecto a los criterios para la selección del resto del material, podrían mencionarse:
 - o Que permitan un uso comunitario de los mismos.
 - o Que no degraden el medio ambiente.
 - o Que no sean excesivamente sofisticados.
 - o Que incluyan las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición (pintura no tóxica, elementos

no inflamables, etc.).

- Que el material manipulable motive (guste, haga experimentar, estimule la manipulación), completo (que haga el aprendizaje más significativo) y facilite la creatividad, permitiendo atender a la diversidad.

17.- BIBLIOGRAFÍA

- Eurocolegio Casvi. Política de Evaluación 2015-2016.
- Eurocolegio Casvi. Política de Necesidades Especiales 2015-2016.
- Eurocolegio Casvi. Política de Probidad académica 2015-2016.
- Eurocolegio Casvi. Política Lingüística 2015-2016
- IBO. Ventajas del IB para los alumnos [en línea] [Fecha de consulta: 2 de enero de 2016]. Disponible en: <http://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/benefits-for-students/>
- IBO. Acerca del IB [en línea] [Fecha de consulta: 2 de enero de 2016]. Disponible en: <http://www.ibo.org/es/about-the-ib/>
- IBO. Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma [en línea] Actualizado en 2010 [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2013] Disponible en: http://occ.ibo.org/ibis/occ/Utils/getFile2.cfm?source=/ibis/occ/home/searchresults.cfm&fileName=dp/d_0_dpyyy_ass_1101_1_s.pdf
- IBO. El Programa de los Años Intermedios: De los principios a la práctica [en línea] Actualizado en 2014 [Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2015] Disponible en: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/Utils/getFile2.cfm?source=/ibis/occ/home/subjectHomeMYP.cfm&filename=myp%2Fm%5F0%5Fmypoxx%5Fguu%5F1405%5F3%5Fs%2Epdf>
- Cómo hacer realidad el PEP. Un marco curricular para la educación primaria internacional. Publicación: 2007. Última actualización: 2009.
- IBO. Pautas para elaborar la política lingüística del colegio [en línea] Actualizado en 2008 [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2013] Disponible en: http://occ.ibo.org/ibis/occ/Utils/getFile2.cfm?source=/ibis/occ/spec/cntm.cfm&filename=general%2Fg_0_iboxx_amo_0804_2_s%2Epdf
- IBO. El aprendizaje en una lengua distinta a la materna en los programas del IB [en línea] Publicado en 2008 [Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2015] Disponible en: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/Utils/getFile2.cfm?source=/ibis/occ/home/subjectHomeMYP.cfm&filename=general%2Fg%5F0%5Fiboxx%5Famo%5F0804%5F1%5Fs%2Epdf>
- CARROL, Jude. La probidad académica en el IB [en línea] IBO: 2012 [fecha de consulta: 15 de septiembre de 2014] Disponible en <http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/malpr.cfm?subject=malpr>

- IBO. La probidad académica en el contexto educativo del IB, [en línea] Actualizado en agosto de 2014 [fecha de consulta: 21 de julio de 2015] Disponible en: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/malpr.cfm?subject=malpr>
- IBO. Probidad Académica [en línea] Actualizado en julio de 2011 [fecha de consulta: 20 de julio de 2015] Disponible en: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/malpr.cfm?subject=malpr>
- IBO. Reglamento General del Programa de los Años Intermedios (para alumnos y sus tutores legales) [en línea] Actualizado en abril de 2014 [Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.ibo.org/es/become/resources/documents/general-regs-2015-myp-es.pdf>
- IBO. Reglamento general del Programa del Diploma [en línea] Actualizado en marzo de 2014 [fecha de consulta: 21 de septiembre de 2014] Disponible en: <http://www.ibo.org/es/become/resources/documents/general-regs-DP-es.pdf>
- IBO. Uso eficaz de citas y referencias [en línea] Actualizado en agosto de 2014 [fecha de consulta: 15 de septiembre de 2014] Disponible en: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/malpr.cfm?subject=malpr>
- Remo Fernández-Carro, José. Cómo citar en estilo Turabian. [Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.uclm.es/profesorado/joseremofernandez/estiloturabian.asp>
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. Vicerrectoría Académica. Sistema de Bibliotecas SiB-Usach [en línea]. Actualizada: diciembre de 2008. [Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2009]. Disponible en: <http://tutorialsiBUSACH.pbworks.com/Norma-ISO-690>
- UNIVERSIDAD Carlos III de Madrid. Biblioteca [en línea]. Actualizada: 13 abril 2009. [Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2009]. Disponible en: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia
- Ministerio de Cultura y Deporte de España [en línea]. 21 de Julio de 2015. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/la-propiedad-intelectual/definicion.html>
- IBO. Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación [en línea] Publicado en octubre de 2013 [fecha de consulta: 15 de junio de 2015] Disponible en: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/senxx.cfm?subject=senxx>
- IBO. La diversidad en el aprendizaje y las necesidades educativas especiales en los programas del Bachillerato Internacional [en línea] Publicado en agosto de 2010 [fecha de consulta: 15 de junio de 2015] Disponible en:

<http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/senxx.cfm?subject=senxx>

- IBO. Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula [en línea] Publicado en mayo de 2013 [fecha de consulta 15 de junio de 2015] Disponible en: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/senxx.cfm?subject=senxx>

18.- ACERCA DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO

Este proyecto ha sido elaborado y revisado por el Equipo Directivo de Eurocolegio Casvi-Boadilla.

Director: Juan Luis Yagüe del Real

Jefe de Estudios: Ángel Luis María Cuesta

Equipo Docente responsable:

- Ana García Paredes.
 - Coordinadora de Bachillerato.
- Francisco José Corchero Gómez.
 - Coordinador ESO.
- David Manso Yuste
 - Coordinador PAI Bachillerato Internacional
- Álvaro Feijóo López
 - Coordinador PEP Bachillerato Internacional
- M^a Ángeles de Pablos Yagüe.
 - Coordinador E.Pr.
- Aurelio Sanz Rucio.
 - Coordinador E. Primaria
- Sandra Reales Ceprián
 - Coordinadora E. Infantil
- Natividad Burgos Tirado
 - Coordinador Departamento de Idiomas
- Raúl García Paredes.
 - Responsable de Calidad
- Marta Alonso Martín.
 - Jefa Departamento de Orientación

Última Revisión: 11-01-2023